

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO

Periodo Constitucional

2018-2021

Trigésima Cuarta Acta de Sesión 2019

Décima Segunda Sesión Extraordinaria

13 de Diciembre del 2019

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 14:26 catorce horas con veintiséis minutos del día viernes 13 trece de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción II, 30 párrafo primero, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 17, 19, 22 y 24, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año 2019, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor: - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, en uso de la voz, declaró el inicio de la sesión, la cual se condujo por el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día y aprobación, dispensa de los documentos previamente entregados.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación que contiene el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 dos mil veinte, a ejecutarse en el municipio de Ocotlán, Jalisco
- IV. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó al secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Presente
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	Presente
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Presente

5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	Presente
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	Presente
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	Presente
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	Presente
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	Presente
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	Presente
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	Presente
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	Ausente
13	C. Enrique García Hernández	Regidor	Presente
14	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	Ausente

Dada lectura a la lista de asistencia, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 12 doce de los 14 catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión extraordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 13 párrafo segundo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. -----

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto: **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN, DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS**, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: *"Se pone a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, la aprobación del orden del día así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados. Lo anterior en apego a lo establecido en el artículo 22, tercer párrafo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. Sí es de aprobarse favor de manifestarlo levantando su mano"*. -----

Resultando el orden del día y la dispensa de los documentos previamente entregados, **APROBADO POR MAYORÍA** con el voto favorable de los asistentes de la siguiente manera:

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor

6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor

TERCER PUNTO. En lo que respecta al tercer punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DOS MIL VEINTE, A EJECUTARSE EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó, *"Como es de su conocimiento, el presupuesto de egresos es el instrumento de planificación a través del cual se distribuyen los recursos mediante cálculos y estimaciones que muestran la forma de cómo se obtienen y distribuyen los recursos públicos; es decir, es un instrumento que permite a la administración pública erogar de forma ordenada los recursos económicos de la administración durante el próximo año fiscal. Su elaboración e instrumentación debe sujetarse a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco, así como las normas que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable. Como recordarán, en el marco de la décima primera sesión extraordinaria de este H. Ayuntamiento, el día 29 veintinueve de noviembre, fue turnada a la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, el proyecto de presupuesto de egresos para ejecutarse en el próximo año, el cual fue abordado y analizado en sesiones de trabajo de fechas 02, 09 y 12 del mes de diciembre en coordinación con la Hacienda Municipal, con el fin de estudiar el asunto de manera exhaustiva, cuidando los tiempos que establece la ley para su aprobación, y tomando especial consideración en que su importe no exceda la estimación de los ingresos previstos para el año 2020 dos mil veinte, por lo que dicho presupuesto asciende a la cantidad de \$367'228,280.00 (trescientos sesenta y siete millones doscientos veintiocho mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.). En correspondencia a lo anterior, se recibió el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Recaudación que contiene el instrumento múlticitado, el cual fue elaborado con base, en primer lugar, a los ingresos municipales estimados para el próximo año, habiendo considerando los ingresos recaudados en los tres últimos ejercicios fiscales, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza así como una estimación de las erogaciones a efectuarse, tomando en cuenta el último y el presente ejercicio fiscal, la remuneración al personal de base y eventuales, presupuesto de obra pública y adeudos fiscales*

de ejercicios anteriores, entre otros. Por lo anterior, es que se pone a su consideración el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 dos mil veinte. Bien, no sé si haya algún comentario al respecto". -----

Acto seguido y en uso de la voz, el regidor, **C. Enrique García Hernández**, cuestionó: "Sólo quisiera preguntar, toda vez que el día de ayer no me quedo claro, o tal vez no lo escuche si es que ello se comentó en la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, ¿cuál va a ser el incremento de salario que se tiene considerado en el proyecto para el personal de base o sindicalizado para el ejercicio fiscal 2020?". -----

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, respondió: "De hecho, no se tiene considerado incremento respecto a los salarios, al contrario, en el dictamen se habla de un decremento en el salario para el personal eventual, en este caso, para la gente de confianza, y para el Pleno del Ayuntamiento. Por tanto, se consideraría el mismo salario que se tiene para personal de base siendo esto lo que se presenta en dicho dictamen". -----

El regidor, **C. Enrique García Hernández**, refirió: "Al respecto, debo señalar que en el primer paquete de documentos que se nos envió a los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, se presenta un oficio que nos fue remitido por parte de uno de los sindicatos de trabajadores del Gobierno Municipal a través del cual solicitan se considere un incremento, no obstante, dicho documento ni siquiera lo leímos en alguna de las tres sesiones de la comisión. Entonces, considero que si es conveniente abordarlo al ser esta la sesión correspondiente para ya poder tomar decisiones, y me parece que es conveniente el que cuando menos el incremento de la inflación se les pueda brindar, es decir, debemos de buscar la forma en que se les pueda apoyar a los trabajadores, más aún, porque los salarios han estado muy castigados sobre todo para los que menos ganan. De modo que sería muy lastimoso para estos trabajadores el que enfrentaran el mes de enero por los incrementos o alzas en los alimentos básicos que resultan necesarios para la alimentación. Así que, de momento esa sería mi participación, además aquí está el Encargado de la Hacienda Municipal de modo que se pudiera comenzar a plantear números para saber si se puede o no se puede y para efectos de ir avanzando en el tema". -----

En uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: "Así es, se encuentra presente el Tesorero Municipal por lo que tengo a bien proponer el que podamos concederle el uso de la voz, a fin de que pueda estar interactuando con el Pleno del Ayuntamiento en relación a cualquier pregunta, observación, comentario o duda. Lo pongo a su consideración, si es de aprobarse el otorgarle el uso de la voz al Encargado de la Hacienda Municipal **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, favor de manifestarlo levantando su mano". -----

Quedando dentro del tercer punto del orden del día, en el que se pone a consideración aprobarse dar el uso de la voz al Encargado de la Hacienda Municipal C. Roberto Carlos Navarro Vaca, lo que es **APROBADO POR MAYORÍA** con el voto favorable de los doce regidores asistentes. -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor

Acto seguido y en uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, continuó: *"Al respecto, quiero comentarle regidor Enrique García Hernández, que dicho documento si fue considerado y, desde luego, que nos preocupa la situación laboral, la remuneración en cada uno de nuestros trabajadores. Pero también hay otro aspecto que al igual nos preocupa o quizás más, siendo ello lo relacionado a los recortes presupuestales que se han dado por parte de la Federación, en ese sentido quiero informar para quien no lo sabe, que tenemos un recorte de más de once millones de pesos en participaciones, por consiguiente, ello nos conduce a todo lo que tenemos que reducir en el gasto corriente. Y hablar de once millones de pesos, sin duda alguna impacta significativamente toda vez que en lo primero que nos afecta es en el consumo de combustible cuando tenemos que seguir dando la prestación de los servicios de las Direcciones de Aseo Público, Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos entre muchas otras dependencias más. Así mismo impacta en el salario, en el recorte de personal de nuestra nómina de modo que tendríamos que efectuar una reingeniería, por tanto, claro que tenemos que estar trabajando en ello y nos preocupa. ¿Por qué?, porque cierto es que se ha incrementado el costo de la energía eléctrica, la canasta básica, incluso, la gasolina no ha bajado como en su momento se prometió lo que, sin duda, sigue afectando a nuestras familias. En virtud de lo anteriormente expuesto, no podemos estar hablando de un incremento ya que con cualquier aumento, por pequeño que sea y con la nómina que tiene Ocotlán, estaremos hablando de millones de pesos y ello nos orillaría a que vivamos un año como este del 2019 que estamos a punto de terminar, en el que nos hemos visto muy limitados para llevar a cabo*

la prestación de los diferentes servicios públicos que se tienen que prestar. Lo comento porque en cuestión de nuestras calles, muchas de ellas se encuentran en mal estado porque simplemente no podemos hacer frente a la compra de asfalto ya que no hay recurso y como ese aspecto, les puedo estar enumerando una serie de necesidades que tiene nuestro municipio. Sabiendo que la primera obligación que tenemos como Gobierno Municipal es el cubrir las necesidades básicas de nuestro ciudad como lo es el agua potable, el alumbrado, el alcantarillado y las calles en buen estado, siendo dicho menester lo que nos orilla a tomar una decisión en la que no podemos estar considerando un incremento salarial por primera vez en muchos años. Para ejemplificarlo, les puedo decir que a los compañeros o compañeros regidores y regidoras que iniciaron conmigo hace cuatro años en ningún momento recibieron un solo incremento aún y cuando para contrarrestar la inflación, como usted lo comenta regidor Enrique García Hernández, cada año cuando menos se considera el 5% de incremento, por ende, estamos hablando que si en cuatro años no ha habido incremento salarial para los regidores, el presidente municipal y el síndico municipal ello representa el 20% de aumento no aplicado siendo que vamos por el quinto año, lo que sería un 25% aunado a que la propuesta que ahorita estamos planteando es de un decremento de un 5%, resultando en una afectación de un 30% para quienes integramos el Pleno del Ayuntamiento. Más tenemos que ser responsables en esa parte, porque de lo contrario lo único que estaríamos generando en este Gobierno Municipal sería empleo para nosotros mismos y para los trabajadores pero sin poder atender las necesidades cuando ese es el motivo principal por el cual la gente nos eligió. Claro está que que no es una de las mejores posturas y es por ello que tenemos que recaudar más recursos, necesitamos hacer algunas otras gestiones para que el Gobierno Federal voltee a ver a nuestro municipio y a todos los municipios, ya que no solamente a Ocotlán se ha afectado sino que, como ustedes lo saben, se han hecho recortes a estados y municipios. Así que, reitero, esto nos obliga a tomar esta medida, la cual genera una situación muy compleja pero que, al final de cuentas, resulta necesaria sobre todo para poder enfrentar este año 2020, en virtud de que no sabemos de cuánto van a ser los recortes por parte de la federación y es que como se los mencione, hasta el día de hoy son once millones de pesos menos para Ocotlán". -----

El regidor, **C. Enrique García Hernández**, añadió: "Bien, si nadie solicita hacer uso de la voz, me permito continuar con el ánimo de buscar apoyo para los trabajadores de base puesto que son los que nos ayudan a mantener las calles, los servicios públicos. Y haciendo una revisión, compañeras y compañeros regidores, les informo que la plantilla de eventuales en el año 2018 en la primera quincena de enero tan sólo se inició con 316 plazas, para la segunda quincena de diciembre se cerró con 350 plazas, lo cual es un incremento bastante considerable en función de que tampoco fueron plazas autorizadas en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2018. Así mismo, quiero hacer el análisis respectivo del 2019 ya que, aun y cuando en el 2018 ya se contaba con 34 trabajadores eventuales más, para la primera

quincena de enero se arrancó con 366 trabajadores eventuales, siendo una diferencia de 16 empleados entre la segunda quincena de diciembre y la primera de enero, entonces, aquí ya se acumulan 50 trabajadores eventuales. Ahora bien, para la primera quincena de noviembre de este año, se cuenta con una nómina de 477 trabajadores eventuales, de modo que ello nos arroja una diferencia de 161 trabajadores en el crecimiento de nuestra nómina lo cual, por cierto, se me hace muy desproporcional. En ese sentido, si me lo permiten, quisiera proyectarles la relación quincena a quincena del 2019 ya que hoy traje cañón proyector, porque ya van varias veces que no nos prestan el oficial, y si no tienen inconveniente les puedo mostrar el análisis. A parte de ello, resulta más alarmante las cifras que nos arrojan los totales al ser en este caso la que nos están arrojando, toda vez que el año con una nómina de percepciones o de sueldos en general, un déficit de catorce millones de pesos para el año 2019. No obstante, hoy pretendemos también tener un incremento de empleados eventuales y conservar empleados eventuales por una cantidad también muy elevada debido a la relación que nos entregaron de 477 empleados, por ello pregunto ¿qué es lo que está pasando realmente?, ¿está creciendo Ocotlán, hay más colonias en año y medio? Por otra parte, si sigue esta tendencia simplemente para el cierre del año 2020 vamos a tener una cantidad impresionante de trabajadores eventuales, es decir, en porcentajes ya casi tenemos un 40% de eventuales y un 60% de personal de confianza y base, por lo tanto, considero que hay mucho por hacer en ese aspecto, no creemos que se necesiten todos los eventuales así que sería conveniente revisarlo, no sé si avanzó algo entre ayer y hoy respecto al estudio que se iba a realizar, más si vemos que hay manera de apoyar a los trabajadores de base cuando menos por ese lado, es cuanto". - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puntualizó: "Quisiera nada más comentarle regidor Enrique García Hernández, que dentro del presente presupuesto de egresos se considera ya una reducción de personal porque, precisamente, en este mes muchos de los contratos ya no son renovados con el objeto de poder hacer frente a esa situación. Cierto es que hay diferentes áreas en las cuales se ha incrementado el personal aunque en algunas de ellas obedece a la temporalidad como es en el tiempo de lluvias o, en su momento, otro tipo de contrataciones por el hecho del ingreso a clases, así mismo, existen áreas en las cuales se ha incrementado el número de trabajadores para brindar la atención a programas como lo es el denominado "Ocotlán, Ciudad de los Niños" a través del cual se ha estado dando atención a las diferentes instituciones educativas, que no son pocas puesto que como usted bien lo comenta regidor Ocotlán ha crecido, es decir, no es el mismo Ocotlán de hace cinco, diez o quince años. De modo que todo ello nos obliga a replantear ciertas estrategias para brindar mejores servicios pero, por otra parte, estoy totalmente de acuerdo en que se tiene que trabajar en una valoración, en una reingeniería de nuestro personal y, sobre todo, tenemos que suprimir muchos de los espacios que hoy en día se tienen. Sin embargo, no es únicamente el hecho de decir que ese ajuste nos va a dar el suficiente recurso para hablar de un incremento salarial, sino que más bien le apostaría a valorar el trabajo de nuestro personal de base, de nuestro

personal de eventuales a fin de establecer quiénes realmente tienen un trabajo que sea o que deba ser mejor remunerado, puesto que hay quienes laboran hasta las 3 de la tarde terminan y se van, más hay quienes tienen realmente la voluntad de servicio y que, inclusive, continúan trabajando independientemente del día que se trate ya sea sábados, domingos o sin importar las condiciones climáticas, es decir, hay personal que vemos muy comprometido en el área de aseo público, de agua potable, de obras públicas, parques y jardines por nombrar algunas. Así que, realmente, en todas las áreas puedo decir que hay muy buenos elementos de tal manera que lo que propongo es que en su momento, y lo decía el día de ayer en la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, valoráramos la posibilidad de que de acuerdo a los ingresos que vaya teniendo el municipio, en virtud de las participaciones que vayan llegando en el año, que a la par vayamos viendo aquellos buenos elementos que pudieran tener una mejor remuneración. Por lo tanto, considero que no tendrá que ser de manera general porque sabemos lo que ello significa debido a que cada por ciento que podamos estar aumentando a nuestro personal, se estaría hablando de cuando menos un millón de pesos, por ejemplo, el 3% de incremento del año anterior significó una erogación de más de tres millones de pesos considerando el hecho de las prestaciones, los aguinaldos y la remuneración quincena tras quincena, por ende, hoy Ocotlán realmente no está en condiciones para poder hacer frente a esa situación. Vuelvo a insistir en que nunca esperábamos estas retenciones o esta reducción de las participaciones pero, por otro lado, se han hecho esfuerzos, como lo saben, al decidir cambiar las luminarias lo que nos arroja un ahorro de arriba de quinientos mil pesos, por tanto, ello fue un acierto de lo contrario no sé cuánto estaríamos pagando hoy simplemente de energía eléctrica. Y es que la energía sigue aumentando tan es así que, por citar un ejemplo, cuando tomamos esta administración se pagaban dos millones de pesos, hoy estamos pagando arriba de los cuatro millones de pesos, por ende, nunca baja el costo de la energía. Además, está obligado también el municipio a entregar el pago del seguro social mes con mes, de modo que podemos estar hablando de diferentes áreas y para las cuales debemos crecer nuestros ingresos, a fin de poder dar una mejor remuneración al personal que realmente este comprometido con el Gobierno Municipal. Es por ello que considero tendremos que hacer las mesas de diálogo tanto con los sindicatos, con la Dirección de Administración y Recursos Humanos y con el propio Pleno del Ayuntamiento para poder empezar a reconocer a aquellos buenos trabajadores, así que esa debe ser la postura a considerar ya que de otra forma no nos daría la posibilidad de plantear un incremento general. Reitero, en lo personal así lo estoy valorando por el hecho de que como hay personal de base que es muy valioso, también hay personal dentro de los eventuales que también son de gran valía, tal es el caso de los que llevan a cabo el programa "Cero Basura" y al que se le está proponiendo, en el dictamen que también debo decir aprobé, una reducción del 5% siendo que es personal que tiene un ingresos incluso menor de cuatro mil pesos mensuales. Entonces, ahorita haciendo este análisis, si quiero reconocer el que tenemos que seguir trabajando con nuestro

departamento de ingresos para buscar la manera de cómo podemos ir incrementando el salario al diferente personal de base y, a su vez, para nuestro personal de eventuales tenemos que reconsiderar la posibilidad de que tal vez no se descuente ese 5% y que si aplique al personal de confianza,*si a nosotros como Integrantes del Pleno del Ayuntamiento valorando además el que a lo mejor se nos aplique un decremento todavía mayor, con el único objetivo de poder hacer frente a esta situación". -----

En uso de la voz, el regidor, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, aportó: "Creo que a todos los aquí presentes nos preocupa esta situación, más debemos recordar que el tema del recorte presupuestal es lo que nos está llevando a tomar esta serie de discusiones al estar en este dilema. A todos nos gustaría que las condiciones económicas de Ocotlán fueran diferentes para que pudiéramos estar hablando de otro panorama pero, reitero, la cobija que teníamos para cubrirnos se la ha dado una muy buena tasajeada, por tanto, no hay para donde hacernos. Así mismo, en lo personal me preocupa también el tema de los trabajadores eventuales, sobre todo, los que menos ganan ya que serían ellos quienes probablemente más resintieran ese recorte, ahora bien, la otra opción es despedir mucho personal, lo cual considero no sería la ideal, al contrario, lo que se debe hacer es, lo que comentaba el Presidente Municipal, una remuneración para quien está haciendo bien su trabajo. Cabe señalar, en ese sentido, que todos los que integramos este Pleno del Ayuntamiento estamos en mejores condiciones económicas por lo que en lo personal me sumo a ese esfuerzo para que de nosotros pueda salir ese diferencial que sea utilizado a favor del personal que menos gana, es decir, de los trabajadores eventuales. Inclusive, en alguna ocasión escuche al regidor Enrique García Hernández decir que él estaba dispuesto a donar parte de su salario y se me hace una buena idea para que no se golpee a los trabajadores que estamos mencionando, por consiguiente, me sumo a dicha propuesta de manera que si logramos hacer nuestra participación con el 10%, 20%, o 30% o el porcentaje que ustedes requieran adelante, y en ello voy estar de acuerdo. Así que en este momento podemos hacer dicho ejercicio con el Encargado de la Hacienda Municipal para saber con cuánto podríamos contribuir, por dar un ejemplo, si cada uno de nosotros aportamos diez mil pesos al mes ello sin duda podría ser un atenuante para los trabajadores que menos ganan, y ya sea ese o el porcentaje que se determine sin duda estaría dispuesto a apoyar". -----

El regidor, **C. Josué Ávila Moreno**, dijo: "Me parece que nos podríamos pasar toda la tarde y parte de la noche en esta sala del Cabildo, revisando y analizando cada uno de los diferentes partidas que pudiera haber para las diferentes comisiones y creo que nunca llegaríamos a un acuerdo. Para mí es muy triste señalar que la verdad nos estamos olvidando de lo principal que es Ocotlán, ya que no es posible que tengamos una nómina demasiado inflada con sueldos exagerados, siendo de personas que por ahí aparecen como consultores de imagen y directores

de casas encuestadoras, los cuales ganan mucho dinero por lo que quisiera saber ¿qué es lo que hacen?, además en el área de servicios médicos municipales se cuenta con dos médicos por las tardes además de una enfermera cuando prácticamente tienen ocho o diez consultas, entonces, tener dos médicos y una enfermera es una burla. Además se tiene a personal jubilado del IMSS con plazas de eventuales en el Gobierno Municipal, los cuales están prácticamente sin laborar, sin hacer nada en áreas como la Dirección de Deportes o subdirectores de modo que quisiera saber prácticamente ¿qué es lo que hacen?, y así son demasiados los trabajadores y la verdad ello no debemos permitirlo. Si pedimos dos mil, tres mil millones de pesos, al final, no va a haber dinero que nos alcance para ello, así que seamos realistas y veamos esta situación, por otro lado, así como lo comentan hay eventuales muy trabajadores que apostaron por este proyecto, que lo están sacando adelante y que me consta que defienden el proyecto. Por ende, se me hace injusto que les vayan a bajar el 5%, 10% o 20% cuando son muchos los trabajadores que me consta se parten el alma y que defienden a capa y escapada al Gobierno Municipal, tal es el caso de Alejandro Hernández Varela y como él me cansaría de mencionar muchos trabajadores que tienen mi respeto. Es por ello que considero debemos de analizar la situación de los empleados que conforman el listado de la administración, es cuanto". -----

El regidor, **C. Julio Cesar Márquez Lizárraga**, comentó: "Mencionar que cuando me mandaron la información completa, veía con preocupación el hecho de que se fuera afectar a un buen número de trabajadores que están esperando su pago y que este a su vez, desgraciadamente, se les fuera a quitar o a descontar. Así que comencé a analizar, de modo que para mí lo más factible es hacer la invitación para que se nos aplique el descuento del 5%, o la cantidad que se requiera para no golpear el ingreso que reciben las personas que día a día hacen su labor. Quizás se pueda decir que los trabajadores de base hacen una cosa y los empleados eventuales hacen otra, sin embargo, existe gente muy valiosa e importante tanto en eventuales como en el personal de base. Así que antes de preocuparme en decir que debemos de buscar el tratar de incrementar un poquito más los sueldos a fin de solventar la necesidad que tienen los elementos de base por ejemplo, insisto, en que antes de ello tenemos que analizar los recortes que se están sufriendo por parte del Gobierno Federal, lo cual en lo personal no es nada agradable puesto que nos están golpeando y estamos siendo vejados. Ya que desgraciadamente el recurso que debía ser destinado directamente para el beneficio de los aproximadamente 2,450 municipios no llega, es decir, estamos siendo reventados en la gran mayoría de gobiernos más en lo personal considero que no podemos seguir afectando a los que menos están ganando. En ese sentido, me sumo a la propuesta mediante la cual podemos participar con un apoyo hacia los que menos ganan, por lo que no sería del 5% como regidor, sino que tendría que ser del 20% o si es necesario más, con el objetivo de que a los compañeras y compañeros eventuales que serán afectados podamos defenderlos, respecto a que no les quitemos lo que realmente ellos requieren para solventar sus necesidades más

inmediatas. Aunado a que, desafortunadamente, por las actuaciones de la Federación estamos afectando a la ciudadanía la no estar brindando el servicio que requiere nuestro municipio como tal, ya que ni siquiera podemos dar solución a tantas necesidades que tiene nuestra ciudad. Por lo tanto, me sumo a la propuesta que atinadamente ha aportado el regidor Juan Antonio Mercado Vargas, gracias por ese apoyo y todos debemos de considerar y ponemos en los zapatos de los que menos tienen, siendo que no podemos hacer menos que eso". - - - - -

Acto seguido, el regidor, **C. Manuel Gutiérrez Muñoz**, planteó: "Definitivamente como se comenta, y ante la situación que todos sabemos de estos recortes tan importantes que han sucedido no solo aquí sino que es a nivel nacional, por ende, el tratar de gravar al personal eventual efectivamente no es posible, no concuerdo en que tengamos que pegarles en el bolsillo. De tal manera que también me sumo a esta propuesta, la cual ya lo habíamos escuchado en alguna sesión por parte del regidor Enrique García Hernández. Y en efecto, como lo comentan los regidores Juan Antonio Mercado Vargas y Julio Cesar Márquez Lizárraga, me sumo a la propuesta de que si no es el 20% que sea el 5% más el 20% o de ser posible hasta el 30% adelante, no hay ningún problema a fin de poder apoyar a los trabajadores eventuales que realmente no tienen por qué en un momento dado rebajarles, sobre todo, porque también trabajan duro y son muy buenos en lo que hacen". - - - - -

El regidor, **C. Enrique García Hernández**, expresó: "Creo que coincidimos con el regidor Julio Cesar Márquez Lizárraga respecto a que no estamos de acuerdo, y lo voy a decir así de claro, con las políticas de austeridad hacia los municipios del Presidente de la República, me sumo con usted porque tampoco estoy de acuerdo. Pero no veo una muestra clara y, por supuesto, que acepto las propuestas que sean para bien, para resolver el presupuesto más no veo cuánto se pueda sumar, para ir echando números Tesorero Municipal, cuánto vamos a aportar en esta parte aunque todavía no nos alcance. A su vez, quiero preguntarle directamente al Encargado de la Hacienda Municipal ¿cómo le hizo para estar pagando las nóminas a partir del mes de enero, que no estaban autorizadas?, es decir, las nóminas y las plantillas de personas que se fueron contratando, por ejemplo, la nómina del 2019 nos debería afectar solamente con la cantidad de \$ 211,384.13 pesos en lo que respecta a los empleados eventuales considerando el 3% de incremento que autorizamos en diciembre del año pasado. Más no sé si esa fue la realidad de la nómina porque tengo otros datos, como también dice el Presidente de la Republica "Yo tengo otros datos", y es que en enero pagamos el incremento del 6.0892%, en febrero el 9.73% de incremento, en marzo el 9.4323% de incremento pero nunca se nos presentó un acuerdo de Ayuntamiento para aumentar esas plazas en el presupuesto de egresos, así mismo, en abril el 10.5818%, en mayo era el 28.6079%, en junio el 45.66%, en julio el 44.25%, en agosto el 30.5955%, en septiembre el 44.7573%, en octubre el 28.5099% y en noviembre el 30.3927%, este último todavía sin haber considerada la segunda quincena completa de noviembre toda vez que les faltaba el pago quincenal que el día de ayer ya se les

realizo. Por lo tanto, esos son los datos hasta el mes de noviembre, los cuales arrojan un déficit de \$16'186,541.00 pesos Presidente, Regidores y Regidoras, lo cual respecto a lo que autorizamos nosotros se tiene un desfase de más de \$14'000,000.00 de pesos así que ¿dónde están las acciones que estamos realizando para salir adelante?, si estamos en austeridad y, repito, no estoy de acuerdo con estas políticas públicas del Presidente de la República puesto que está asfixiando a los municipios, no obstante, con ello es con lo que vamos a contar. Por consiguiente, vamos quitándole a la nómina de eventuales lo que no fue autorizado, de ahí tenemos para aumentarles aunado a que se incluya la propuesta que usted hace regidor Julio Cesar Márquez Lizárraga y que secunda el regidor Manuel Gutiérrez Muñoz de manera que a lo mejor no sólo les aumentamos el 5%, ya que les estamos debiendo, quizás les incrementamos el 6%, el 7% u el 8% por qué no, sobre todo, si son los que realmente suben los servicios de la ciudad. De la misma manera, vamos buscando otras bolsas, es decir, ¿dónde están esos fondos revolventes de quinientos mil pesos?, ¿o son cajas chicas o son cajas grandes?, ¿para qué queremos quinientos mil pesos en fondos revolventes? cuando con diez mil pesos es suficiente en virtud de que tenemos créditos para lo que sea emergente. Por otra parte, que bueno que estamos en esta postura de todos hacer lo correcto puesto que, con base en lo que ayer comentó el regidor Juan Manuel Alatorre Franco, me tuve que poner a estudiar un poco más y veo que, por ejemplo, Amed Ramón Mora Aguirre quien gana \$11,686.80 pesos mensuales, no sé si lo conozcan ya que se dice que es yerno de un regidor, a su vez estoy buscando en la nómina de SIPINNA (Sistema Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes) toda vez que se dice que ahí trabaja la hija de un regidor, reitero, dicen ya que a mí no me consta porque no lo encuentro en la nómina,. Miren, metieron a la nómina a María de los Ángeles Becerra García quien fue aspirante a una candidatura, nunca fue candidata, pero por acuerdos políticos se le está pagando en la nómina ganando seis mil ochocientos pesos al mes, de manera que ahí son seis mil ochocientos pesos de ahorro ya que no la teníamos trabajando el año pasado, así mismo su hija Claudia Melissa gana seis mil ochocientos pesos, además sigue el papá de la ex regidora Karla del Río quien esté en la Dirección de Responsabilidades y Combate a la Corrupción, esto es ridículo, combate a la corrupción y es el papá de una regidora desde que se nombró como tal. Y, por ejemplo, Cecilia Margarita Chávez González, Gabriela Chávez González quienes son tías de una regidora de este Ayuntamiento, Gerardo Guerrero Ramírez del Partido del Trabajo, Yolanda Verónica Valadez Sosa también del PT con los que hicieron acuerdos políticos, Laura Lorena Pulido, Eduardo Ruiz Garibay Director de Construcción de la Ciudad que gana diecinueve mil pesos al mes y quien tiene en su área trabajando a quien dicen que es su hermana Georgina Ruiz Garibay ganando además siete mil sesenta y cuatro pesos. Ahí les van más números, tenemos también a Víctor Manuel Murillo Mejía ganando treinta cinco mil pesos, a su hermano que es doctor y está de eventual ganando catorce mil doscientos dos pesos, a su esposa quien es la encargada del Área de Contabilidad con un sueldo de diecisiete mil quinientos cincuenta y

cinco pesos y así podemos encontrar más ahorros, la doctora Mónica Sánchez Orozco que tiene una plaza de diecisiete seiscientos cuarenta y cuatro pesos, quien tiene otra plaza se dice en la Secretaria de Salud de la Barca, Jalisco, además acaban de contratar a Canuto Saúl Ortega, que está aquí presente y quien creo que viene del municipio de Jamay con un sueldo de nueve mil ciento noventa pesos, Gerardo Guerrero Ramírez quien era presidente del Partido del Trabajo con once mil doscientos ochenta y dos pesos, acaban de incorporar a Mario Alejandro Aparicio López presidente del Partido Encuentro Social con siete mil seiscientos noventa pesos. Así pues, podemos encontrar muchas sorpresas en esta lista de modo que considero hay mucho por hacer, repito, vamos rasurando lo que no quedo autorizado en el presupuesto 2019, no hay necesidad de tanto servidor público, vamos premiando a los que sí merecen realmente que se les esté incentivando y vamos haciendo lo correcto, no estemos dando dobles discursos, no estemos dando dobles apariencias. Nosotros hemos sacrificado asesores, no tenemos un solo asesor, vamos dándole para abajo a los asesores o reubíquenlos en otras áreas y hagamos el trabajo que nos corresponde porque de otra manera ¿cómo queremos resolver problemas si nada más le damos vuelta y no los vemos? Usted regidor Manuel Gutiérrez Muñoz tiene a su cuñado en la nómina quien aquí está presente y tiene otro asesor en la nómina, entonces, ¿eso es querer ayudar a Ocotlán?, ¿eso es desgarrarnos las vestiduras por Ocotlán?, vamos siendo congruentes y vamos haciendo un ejercicio serio y responsable. De momento es cuanto Presidente, muchas gracias". - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, subrayó: "Como usted lo comenta regidor Enrique García Hernández, tal vez no hay que actuar con el hígado, tranquilo esto es solamente la información que, precisamente, tenemos que valorar en cada una de las diferentes dependencias. Además le puedo comentar que muchos de los que usted mencionó están haciendo un gran trabajo, se lo puedo decir en recaudación, en materia de educación de tal manera que las contrataciones fueron directamente de un servidor pero porque sé que están realizando un trabajo que vale la pena por Ocotlán. Nos podemos poner a discutir cada uno de los diferentes nombres más lo que les quiero hacer saber es que se habla de la disminución salarial para el personal de eventuales, de lo cual usted conoce regidor ya que se platicó el día de ayer en este recinto dentro de la misma sesión, entonces, lo que tenemos que hacer es generar las condiciones para incrementar los ingresos de nuestro municipio. Lo señalo porque hay mucha gente que no paga el predial ni el agua potable cuando Ocotlán, lo vuelvo a decir, no es el mismo de hace muchos años, es decir, la problemática de hoy en día no es la misma que se vivía hace 10 años. En ese sentido, hoy tenemos una descomposición social que nos obliga a tomar diferentes decisiones como lo es la conformación de SIPINNA, de lo cual puedo decir me siento orgulloso por el trabajo que están realizando y que próximamente ustedes lo van a ver reflejado en virtud de que hay un contacto directo con los niños, con la juventud así como con las diferentes instituciones educativas. Aquí creo que más que todo ello, se tiene una propuesta muy clara que es cuestión de irlo valorando y de la cual cada uno de nosotros

podemos tener opiniones diferentes, de manera que podríamos pasarnos aquí toda la tarde como lo comentaba el regidor Josué Ávila Moreno. Entonces, considero que con todo esto que se ha estado debatiendo se deduce que, primero, veamos la reducción de la nómina en cuestión de eventuales donde les decía que de entrada cuarenta trabajadores en su momento se les tendrá que decir ya no continúan, repito, eso es por una parte, segundo, no concuerdo con la propuesta del decremento del 5% para el personal eventual en virtud de que para mí tienen el mismo trabajo y tienen el mismo valor respecto al personal de base y, tercero, reconozco que no se tienen las condiciones económicas pero si tenemos que hacer otros sacrificios así que vamos viendo ese otro aspecto". - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el regidor, **C. Enrique García Hernández**, indicó: "En relación a la propuesta del decremento del 5%, se habla que se aplicaría para los trabajadores eventuales que tienen un sueldo más alto, tal como se platicó el día de ayer". - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, precisó: "No, el 5% de decremento es para todos los trabajadores eventuales, incluyendo programas como "Cero Basura" por eso se habla de que dicho decremento no sea aplicado a ellos, con el objeto de que si bien no tendrán incremento que tampoco no haya decremento tras el panorama que se nos está presentando como tal. Y la propuesta es que si se aplique dicho descuento del 5%, como se tiene en el dictamen, tanto para personal de confianza como para nosotros los Integrantes del Pleno del Ayuntamiento, por consiguiente, la propuesta que se planteó por parte de los regidores Juan Antonio Mercado Vargas, Julio Cesar Márquez Lizárraga y Manuel Gutiérrez Muñoz de que si es necesario un poco más en ello también coincido, es decir, si es necesario un poco más pues vamos haciéndolo. Y que ese recurso pueda servir para sentarnos a platicar con los sindicatos, para sentarnos a dialogar entre nosotros mismos y poder decir tenemos este monto y vamos viendo perfil por perfil, persona por persona para determinar quién merece un incremento. Para mí esa sería la propuesta, nada más es cuestión de ponerle números y decir que como servidores públicos de primer nivel si vamos con un decremento, y si es mayor lo iremos valorando. Atendiendo a lo que mencionaba el regidor Juan Antonio Mercado Vargas del 10%, 20% o 30%, el regidor Julio Cesar Márquez Lizárraga proponía que vayamos con un 20%, entonces, debemos de valorarlo. De mi parte coincido en que sea un recurso de nosotros como Pleno del Ayuntamiento a fin de ponerlo sobre la mesa y empezar a ver a qué personal, a quien le podamos estar incrementando el salario, lo cual también podría servir de aliciente, para que el propio personal se dé cuenta de que vale la pena hacer un esfuerzo extra al estar trabajando como un buen servidor público y es que el personal de las áreas sabe quién trae más compromiso, al final de cuentas, creo que esa sería la mejor manera de poder evaluar a quien lo merece, así pues, dejo sobre la mesa las tres propuestas antes señaladas". - - - - -

El regidor, **C. Enrique García Hernández**, agregó: "De acuerdo, y que le eche números el Encargado de la Hacienda Municipal para irle sumando, adelante". - - - - -

En uso de la voz, la regidora, **C. Lilia Denisse Chávez Ochoa**, mencionó: "Coincido con todos los que han estado aquí participando ya que realmente lo más importante, como bien lo mencionábamos el día de ayer, es nuestro personal. Por ello considero que es de suma importancia el no hacer esa distinción, incluso, nosotros mismos al decir: él es basificado, él es eventual cuando debemos recordar que lo más importante es que cada uno de ellos son servidores públicos. En ese sentido para mí era muy injusto, por así decirlo, que a los basificados no se les hiciera ningún descuento y a los eventuales si puesto que ambos hacen día a día un arduo trabajo. Y es que, lamentablemente, los empleados eventuales son los que resultaban más perjudicados en este caso, por lo tanto, me sumo a esa línea que mencionó el regidor Juan Antonio Mercado Vargas, ya que realmente para nosotros es de suma importancia el que ellos sigan teniendo el sueldo que han estado percibiendo hasta ahora, y así no tener ese decremento. Así mismo, debemos buscar la manera, a ello los invito a cada uno de ustedes, de cómo estar generando más ingresos para nuestro municipio y la posibilidad de encontrar más ingresos se da al tocar más puertas, con conocidos en el ámbito federal, en el estatal ello con el objeto de que pudiéramos tener un incremento de recursos en los próximos meses, lo que resultaría benéfico para todos, trabajadores eventuales y basificados". - - - - -

El regidor, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, propuso: "Sería el momento oportuno para ver quiénes de los regidores estaríamos sumándonos a esta situación, no sé si lo tenga bien Presidente, para saber si todos los presentes estarían contribuyendo en este mismo sentido". - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, expuso: "Siendo las 15:18 p.m. se ausenta de la sesión en curso la regidora Karinna Romo Plascencia, me informa el Secretario General que hay una situación familiar por la cual está atendiendo una llamada". - -

Acto seguido, el regidor, **C. Enrique García Hernández**, aludió: "En efecto, le llamaron a la regidora debido a que tiene muy delicada a su mamá. Y la regidora María Lucina Limón Ramírez continúa internada por lo que ella en su momento traerá su justificante médico". - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, indicó: "De igual manera, el regidor Juan Manuel Alatorre Franco también me informó que le era imposible acudir a la sesión en curso por una cuestión familiar por lo que, posteriormente, presentará su justificante".

El regidor, **C. Miguel Ángel Robles Limón**, enfatizó: "Únicamente para sumarme a la propuesta que hace el regidor Juan Antonio Mercado Vargas así como a los comentarios aquí vertidos por los compañeros regidores, en relación a que nuestro apoyo resulte conveniente para que la disminución de la bolsa de los trabajadores eventuales no sea tan significativa. Me

sumo a que podamos disponer de no solamente un 5%, sino de un 15% más o el porcentaje que se considere a fin de no mermar los ingresos del personal que nos ha estado apoyando". -

El regidor, **C. Enrique García Hernández**, externó: "Presidente no sé si quepa la posibilidad, con el objeto de que el Encargado de la Hacienda Municipal efectúe de una vez la corrida, de que a lo mejor podamos disponer de unos quince minutos de receso, insisto, para analizar cómo quedaría la estimación y con la misma disposición de lo que se requiera". - - - - -

En este momento, siendo las 15:20 p.m., el Presidente Municipal, tuvo a bien decretar un receso de diez minutos con la finalidad de acordar los puntos de acuerdo conducentes del tema en cuestión. - - - - -

Posterior al receso, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, destacó: "En esta sesión de Pleno del Ayuntamiento, posterior a la discusión por parte de las regidoras y regidores presentes, se plantean diferentes propuestas las cuales quiero poner a su consideración para que se pueda aprobar el dictamen con las respectivas modificaciones. En primer lugar, el descuento que se tiene considerado para el personal eventual siendo del 5%, se acuerda que este no se lleve a cabo, por tanto, no habría decremento. La segunda propuesta consiste en que todo el personal que tenga un sueldo o salario arriba de los diecisiete mil pesos mensuales, se propone que el descuento a aplicar sea del 10%. Tercero, las personas que se encuentran en el supuesto de contar con un salario dentro del parámetro de entre los doce mil y diecisiete mil pesos mensuales, a estos que se les efectuó un descuento del 5%, siendo esto para el personal de confianza. Cuarto, los empleados eventuales que se encuentran con un salario por debajo de los doce mil pesos, estoy proponiendo el que no haya ningún solo descuento. Estas serían las diferentes aportaciones, por lo que creo que ello nos llevaría a generar ciertos ahorros de los cuales se puede proponer, lo pongo a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el que podamos llevar a cabo los trabajos con el diferente personal del Gobierno Municipal. Ello con la intención de valorar qué trabajos tienen a su cargo, que horario es el que están desempeñando, en qué días, cuáles son las condiciones en las que se desarrollan y, sobre todo, que podamos empezar a valorar tanto el perfil como a la persona con el objetivo de que puedan obtener incrementos salariales. En grandes rasgos esa es la propuesta, ahora lo concerniente es aprobar el dictamen en lo general teniendo en cuenta únicamente estas modificaciones, así que lo pongo a su consideración más no sé si alguien desea hacer uso de la voz, antes de llevar a cabo la votación". - - - - -

El regidor, **C. Enrique García Hernández**, cuestionó: "Nada más preguntar, puesto que ya no pude participar al final de la discusión, entonces, ¿queda cero incremento para los trabajadores de base y eventuales? Es así Presidente". - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: "En este caso no hay la posibilidad como lo comentamos, no obstante, la propuesta es que el Pleno del Ayuntamiento podamos sentarnos a dialogar con los sindicatos para así también valorar aspectos como la antigüedad, el desarrollo que tienen en las diferentes dependencias, revisar quienes, probablemente, corren mayores riesgos, siendo todo esto lo que en su momento tenemos que considerar. Se plantea así porque no se ha llevado a cabo una reingeniería por parte del Gobierno Municipal, es decir, creo que no puede ser únicamente el incremento en lo general para todos cuando no se ha llevado a cabo un análisis en cada uno de los servidores públicos pero, desde luego, que esto ha dado pie a la propuesta de que, precisamente, podamos estipular los ahorros que se estén generando con la única intención de poder crear mejores condiciones para nuestro personal. Al no haber más comentarios al respecto, se pone a consideración de esta soberanía los siguientes puntos de acuerdo:"

"PRIMERO. Se aprueba el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte, a ejecutarse por la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, por la cantidad de \$367'228,280.00 (trescientos sesenta y siete millones doscientos veintiocho mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), incluyendo las disposiciones administrativas en materia de compras, arrendamientos y contratación de servicios de la administración pública municipal de Ocotlán, Jalisco".

"SEGUNDO. Se aprueban las disposiciones administrativas en materia de compras, arrendamientos y contratación de servicios de la administración pública municipal de Ocotlán, Jalisco, establecidas en el considerando tercero del presente dictamen".

"TERCERO. Se ponga a consideración del H. Pleno del Ayuntamiento el contenido del presente dictamen, a fin de dar cumplimiento a los términos indicados en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco".

"CUARTO. Una vez aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte a ejecutarse por la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, remitirse al Congreso del Estado de Jalisco, así como la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y al funcionario Encargado de la Hacienda Municipal para su aplicación".

Resultando el **tercer punto** del orden del día, en lo general, **APROBADO POR MAYORÍA** con once votos a favor de los regidores y regidoras asistentes:

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor

3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor

Quedando el tercer punto del orden del día, en lo general, **APROBADO POR MAYORÍA**, con once votos a favor de los once regidores presentes. -----

Acto seguido y en uso de la voz, el presidente municipal, **C. Pauló Gabriel Hernández Hernández**, cuestionó: *"Regidor Enrique García Hernández ¿no está de acuerdo con la presente propuesta?"*. -----

El regidor, **C. Enrique García Hernández**, respondió: *"No, porque lamentablemente quedó la parte de los trabajadores, es decir, en lo general si estaría de acuerdo en el presupuesto más en lo particular no estoy de acuerdo por la parte del no incremento, estaría en contra de ello"*.

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** reiteró: *"Entonces en lo general está a favor, ¿está de acuerdo en la disminución de nuestro salario?"*. -----

En uso de la voz, el regidor, **C. Enrique García Hernández**, asintió: *"Sí, adelante"*. -----

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** exhortó: *"Mi pregunta es en ese sentido nada más, quisiera que en lo particular mencionara en qué sentido pudiera ser la intención de su voto, de acuerdo"*. -----

El regidor, **C. Josué Ávila Moreno**, adujo: *"Estoy en contra por el hecho de que los trabajadores de base no tienen también incremento además de que no se me hace nada lógico el que sólo sean cuarenta los trabajadores que puedan salir de la nómina de empleados eventuales, ya que considero que hay muchísimos más trabajadores que pudieran estar en esa lista y debieran salir, reitero, me parece que no son los que deben estar, faltan demasiados"*. -

Acto seguido, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, preguntó: *"Regidor Josué Ávila Moreno, en este caso, ¿está de acuerdo en aprobarlo en lo general?"*. - - -

El regidor, **C. Josué Ávila Moreno**, articuló: *"Sí, de acuerdo"*. -----

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó: *"Bien, al haber sido aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 en lo general con once votos a favor, le solicito al Secretario General tenga a bien realizar la votación en lo particular"*.

Acto seguido, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, nombra a cada uno de los presentes para emitir su voto en lo particular, manifestándolo de manera nominal. Se procede a realizar la votación nominal del presente punto de acuerdo. -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	En contra
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Enrique García Hernández	Regidor	En contra

Quedando el tercer punto del orden del día, en lo particular, **APROBADO POR MAYORÍA**, con nueve votos a favor de los once regidores presentes. -----

Acto seguido y en uso de la voz, el Secretario General, **C. Edgar Huerta Sevilla**, instó: *"Les pido de favor, nos puedan mencionar cuales son los motivos de emitir su voto en contra en lo particular, a fin de que queden plasmadas dichas anotaciones"*. -----

El regidor, **C. Josué Ávila Moreno**, explicó: *"Las razones es el hecho de que no haya aumento para los trabajadores de base, el que me parecen muy pocas personas en la lista de eventuales que deben estar fuera, ya que considero que hay muchos trabajadores que no están haciendo su función o que no acuden a su trabajo"*. -----

El regidor, **C. Enrique García Hernández**, arguyó: *"En contra en lo particular, en lo que corresponde a la partida de sueldo base al personal permanente, en lo que se refiere a la cantidad de empleados eventuales existentes en la propuesta así como en lo que respecta a las disposiciones administrativas para las compras, arrendamientos y las disposiciones que se contemplan en el texto del propio dictamen aunado al tema de los fondos revolventes, en lo general estoy a favor"*. -----

CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo más asuntos que tratar, el presidente municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 16:05 dieciséis horas con cinco minutos del día 13 trece de diciembre del 2019 dos mil diecinueve. -----

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.



C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.
SÍNDICO MUNICIPAL

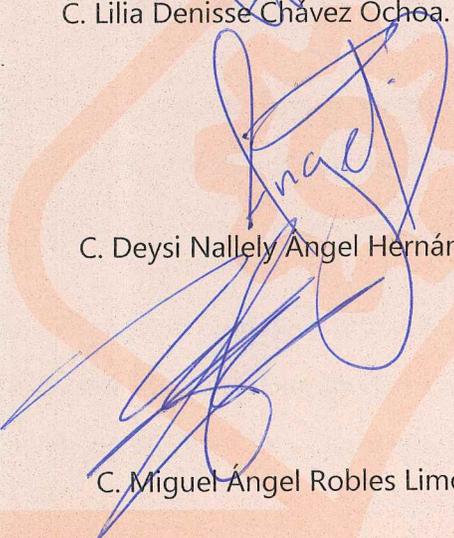
REGIDORES



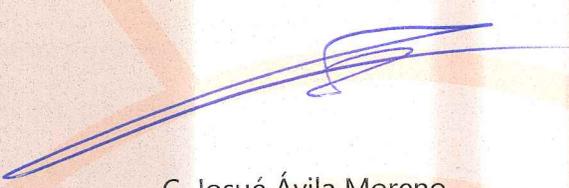
C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.



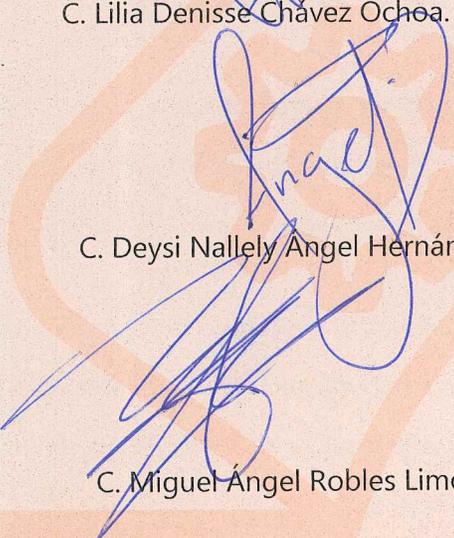
C. Juan Antonio Mercado Vargas.



C. Deysi Nallely Angel Hernández.



C. Josué Ávila Moreno



C. Miguel Ángel Robles Limón.



C. Bertha Alicia Rocha García



C. Julio Cesar Márquez Lizárraga.



C. Manuel Gutiérrez Muñoz

C. Enrique García Hernández.



C. Edgar Huerta Sevilla.
SECRETARIO GENERAL